



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA

Dirección de Relaciones Estudiantiles

## Documentos solicitados para proceso MINEDUC 2026:

Categoría	Ayuda/Formato
<b>Validación del grupo familiar</b>	Cartola Hogar de Registro social de hogares, disponible en <a href="https://www.ventanillaunicasocial.gob.cl/">https://www.ventanillaunicasocial.gob.cl/</a>
<b>Identificación de integrantes del grupo familiar</b>	<b>Fotocopias cédula de identidad por ambos lados, de todos los integrantes del grupo familiar.</b> De no contar con alguna de ellas, puede utilizarse certificado de nacimiento (asignación familiar o todo trámite) o fotocopia de libreta de familia, carnet de control sano de los integrantes menores de edad.
<b>En caso de solicitar modificación o desvinculación del grupo familiar declarado en FUAS deberá presentar obligatoriamente los siguientes documentos según sea el caso.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Violencia Intrafamiliar:</b> Denuncia formal, sentencia o medida cautelar, más Informe Social.</li><li>- <b>Fallecimiento/Nacimiento:</b> Certificado de defunción o certificado de nacimiento.</li><li>- <b>Reclusión o Prisión:</b> Sentencia u otro documento legal.</li><li>- <b>Migración:</b> Registro de salida PDI más comprobante de residencia.</li><li>- <b>Drogadicción/Alcoholismo/Ludopatía:</b> Certificado médico más Informe Social.</li><li>- <b>Internación Prolongada:</b> Certificado Médico.</li><li>- <b>Error al declararse solo en FUAS:</b> Registro social de hogares actualizado previo a la postulación.</li><li>- <b>Desvinculación forzosa del estudiante (se declara solo):</b> RSH actualizado, contrato de arriendo u otro, Registro Social de Hogares de ambos padres y documentación obligatoria del estudiante.</li><li>- <b>Si el estudiante desvinculado alega solvencia económica (menor a un año):</b> Documentación que compruebe ingresos (liquidaciones de sueldo y/o boletas de honorarios) inmediatamente anteriores al proceso.</li><li>- <b>Si se agregan hijos/as al Grupo familiar:</b> Certificado de nacimiento más pensión de alimentos (siempre que el otro progenitor no forme parte del Grupo familiar). Si no posee Pensión de alimentos, obligatoriamente debe presentar Informe Social, que respalte los motivos.</li></ul>
<b>Domicilio del postulante</b>	Contrato de arriendo o Certificado de residencia emitido por Junta de vecinos más Registro social de hogares (ambos documentos deben coincidir en el domicilio), o Certificado de residencia para comunidades indígenas (acreditadas por CONADI).
<b>Postulación a beneficios MINEDUC</b>	Comprobante de postulación a beneficios estudiantiles MINEDUC disponible en <a href="https://www.fuas.cl/">https://www.fuas.cl/</a>
<b>En caso de padre o madre fallecido</b>	Certificado de defunción disponible en: <a href="https://www.registrocivil.cl/">https://www.registrocivil.cl/</a>
<b>Integrantes del grupo familiar declarados como estudiantes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Estudiantes colegios particulares pagados o con financiamiento compartido: Comprobante de pago última mensualidad año vigente.</li><li>- Estudiantes colegios municipales: Certificado de alumno regular año vigente.</li><li>- Estudiantes de Educación Superior (universidades, CFT, IP o FF. AA): Certificado de alumno regular año vigente.</li></ul>



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA

Dirección de Relaciones Estudiantiles

Categoría	Ayuda/Formato
Para todos los integrantes mayores a 18 años.	<ul style="list-style-type: none"><li>– Carpeta Tributaria para solicitar créditos disponible en <a href="https://homer.sii.cl">https://homer.sii.cl</a>. Podrá acceder a la plataforma utilizando su RUT y la clave del Servicio de Impuestos Internos (SII) o su Clave Única. Si registra ingresos por actividades independientes en el SII, deberá presentar, además, los documentos indicados en la categoría 'Actividades independientes con iniciación en el SII'. – Certificado cotizaciones AFP de los últimos 12 meses. Con Rut de empleador, NO CERTIFICADO PREVIRED. – Certificado de NO afiliación de AFP: Si nunca ha cotizado. <a href="https://www.spensiones.cl/apps/certificados/formCertificadoAfiliacion.php">https://www.spensiones.cl/apps/certificados/formCertificadoAfiliacion.php</a></li></ul>
Sueldos y Pensiones	<p><b>a) Trabajadores dependientes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>– 12 Últimas liquidaciones de sueldo o Certificado de Renta vigente (<a href="https://homer.sii.cl">https://homer.sii.cl</a>).</li><li>– Certificado cotizaciones AFP de los últimos 12 meses. Con Rut de empleador, NO CERTIFICADO PREVIRED.</li></ul> <p><b>b) Pensionados (incluye Pensiones Asistenciales y de Invalidez):</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Ultima colilla de pago de pensión (preferentemente de los meses de octubre o noviembre).</li></ul>
Honorarios	<p><b>a) Boletas de honorarios manuales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Fotocopia de boletas de los últimos 12 meses correlativas y/o,</li><li>– Formulario 29 de los últimos 12 meses (<a href="https://homer.sii.cl">https://homer.sii.cl</a>) y/o</li></ul> <p><b>b) Boletas de honorarios electrónicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Resumen de boletas de los últimos 12 meses (<a href="https://homer.sii.cl">https://homer.sii.cl</a>) o</li><li>– Carpeta Tributaria para solicitar créditos (<a href="https://homer.sii.cl">https://homer.sii.cl</a>)</li></ul> <p><b>c) Boletas de prestación de servicios a terceros:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Boleta de prestación de servicios a terceros y/o,</li><li>– Formulario 29 de los últimos 12 meses (<a href="https://homer.sii.cl">https://homer.sii.cl</a>).</li></ul>
Retiros	Formulario 22 ( <a href="https://homer.sii.cl">https://homer.sii.cl</a> ) y Constitución de la Sociedad.
Dividendos por acciones	Formulario 22( <a href="https://homer.sii.cl">https://homer.sii.cl</a> ).
Intereses mobiliarios	Formulario 22 ( <a href="https://homer.sii.cl">https://homer.sii.cl</a> ).
Ganancias de capital	Formulario 22 ( <a href="https://homer.sii.cl">https://homer.sii.cl</a> ).
Actividades independientes con iniciación en SII	<ul style="list-style-type: none"><li>– Carpeta Tributaria para solicitar créditos (<a href="https://homer.sii.cl">https://homer.sii.cl</a>) y/o liquidaciones de sueldo de los últimos 12 meses.</li><li>– Certificado cotizaciones AFP de los últimos 12 meses. Con Rut de empleador, NO CERTIFICADO PREVIRED.</li></ul> <p><b>Nota:</b> En caso de presentar sociedades, además de lo mencionado, debe presentar la Constitución de Sociedad y la Carpeta tributaria para solicitar créditos de cada empresa/sociedad y además de la Declaración Jurada 1948.</p>



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA

Dirección de Relaciones Estudiantiles

**Pensión alimenticia y/o aporte de parientes**

**a) Pensión de alimentos con respaldo legal:**

Resolución judicial o acuerdo extrajudicial o libreta del banco.

En caso de que la pensión se encuentre impaga deberá presentar:

- Declaración judicial.
- Liquidación de pensión que certifica dicha situación.
- Certificado General de Deuda de Alimentos (Más información en: <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/111511-certificado-general-de-deuda-de-alimentos>)

**b) Pensión de alimentos sin respaldo legal: (\*)**

Si la pensión **No es el único ingreso del grupo familiar**, se deben presentar los siguientes documentos:

- [Declaración de pensión de alimentos en Formato Mineduc](#)
- Fotocopia de cédula de identidad de quién entrega la pensión. (obligatorio)
- Liquidación de sueldo de los últimos 12 meses, en caso de que el padre o la madre que entrega la pensión sea trabajador/a dependiente.
- Carpeta tributaria para solicitar créditos del Servicio de impuestos internos (<https://homer.sii.cl>), en caso de que el padre o la madre que entrega la pensión sea trabajador/a independiente.
- Declaración de Gastos con respaldos correspondientes
  - Informe Social y Declaración de gastos mensuales, en caso de que el padre o madre que entrega la pensión sea trabajador(a) informal.
  - Certificado cotizaciones AFP de los últimos 12 meses del padre o madre que entrega pensión. Con Rut de empleador, NO CERTIFICADO PREVIRED.
  - Certificado de residencia de ambos padres.
  - Cese de Convivencia emitido por Registro civil.
- Cartola Hogar de Registro social de hogares de ambos padres. (si no cuenta con RSH, debe presentar Informe Social más Certificado de residencia)

Si la pensión de alimentos **es el único ingreso**, se deben presentar los siguientes documentos:

- [Declaración de pensión de alimentos en Formato Mineduc](#)
- Fotocopia de cédula de identidad de quién entrega la pensión. (obligatorio)
- Liquidación de sueldo de los últimos 12 meses, en caso de que el padre o la madre que entrega la pensión sea trabajador/a dependiente.
- Carpeta tributaria para solicitar créditos del Servicio de impuestos internos (<https://homer.sii.cl>), en caso de que el padre o la madre que entrega la pensión sea trabajador/a independiente.
- Declaración de Gastos con respaldos correspondientes
  - Informe Social y Declaración de gastos mensuales, en caso de que el padre o madre que entrega la pensión sea trabajador(a) informal.
  - Certificado cotizaciones AFP de los últimos 12 meses del padre o madre que entrega pensión. Con Rut de empleador, NO CERTIFICADO PREVIRED.
  - Certificado de residencia de ambos padres.
  - Cese de Convivencia emitido por Registro civil.
- Cartola Hogar de Registro social de hogares de ambos padres. (si no cuenta con RSH, debe presentar Informe Social más Certificado de residencia)



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA

Dirección de Relaciones Estudiantiles

– Constancia de Carabineros de abandono de hogar o Cese de Convivencia emitido por Registro civil, Certificado de matrimonio, nacimiento de hijos o cartola hogar que acredite la existencia de otra familia, o Ingreso de demanda en Juzgado de familia, o Contrato de arriendo en otro domicilio.

**Nota:** (\*) La Asistente Social de la Universidad está facultada para orientarlo(a) en temas relacionados con la pensión de alimentos legal y/o para solicitar otros documentos adicionales y aquellos necesarios para evaluar su situación socioeconómica, lo que será relevante en casos donde el padre o la madre se declare fuera del grupo familiar. Cabe recordar que el cumplimiento del pago de Pensión de alimentos aplica a hijos(as) hasta los 28 años al estar matriculados en una institución de Educación Superior. Adicionalmente, le informamos que el equipo de Relaciones Estudiantiles podrá coordinar una visita domiciliaria, la cual será previamente notificada. Este procedimiento tiene como objetivo verificar la veracidad de los datos proporcionados a la Institución y garantizar el cumplimiento de los requisitos para la postulación a los beneficios estatales.

**a) Aportes de parientes:**

Si usted cuenta con algún aporte de parientes/familiar que ayuden en la cobertura de los gastos del grupo familiar. Deberá adjuntar obligatoriamente:

– [Declaración de aporte de parientes formato Mineduc.](#)

Adjuntar, además:

- Registro social de hogares
- [Certificado de Residencia.](#)
- Fotocopia de cédula de identidad de quién entrega el aporte
- Si es el único ingreso del GF, obligatoriamente debe respaldarse con **Informe Social.**



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA

Dirección de Relaciones Estudiantiles

Categoría	Ayuda/Formato
Actividades independientes sin iniciación en SII	<p><b>a) Actividades independientes de tipo informal (jardinería, temporero, feriante, vendedor ambulante, asesora del hogar sin contratos, conductor de Uber entre otros):</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Informe Social o Ficha Socioeconómica. (Firma y timbre de la institución que respalda la gestión realizada por el o la Asistente Social)</li><li>– Declaración de Gastos formato Mineduc, acompañado de 3 boletas de gastos básicos.</li></ul> <p><b>b) Actividades independientes de tipo formal (arriendo de bienes raíces o vehículos):</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Contrato de arriendo.</li><li>– Comprobante de pago.</li><li>– Formulario 22 (<a href="https://homer.sii.cl">https://homer.sii.cl</a>).</li></ul>
Cesantía o integrantes mayores de 18 años que no trabajan ni estudian.	<ul style="list-style-type: none"><li>– Finiquito o documento emitido por la Inspección del Trabajo.</li><li>– Certificado cotizaciones de AFP de los últimos 24 meses o documento emitido por la Superintendencia de Pensiones de no afiliación. Con Rut de empleador, NO CERTIFICADO PREVIRED.</li><li>– Carpeta tributaria para solicitar créditos del Servicio de impuestos internos (<a href="https://homer.sii.cl">https://homer.sii.cl</a>)</li><li>– Declaración de Gastos formato Mineduc, acompañado de 3 boletas de gastos básicos.</li><li>– Informe Social o Ficha Socioeconómica. (Firma y timbre de la institución que respalda la gestión realizada por el o la Asistente Social)</li><li>– Comprobante de pago del Seguro o Subsidio de Cesantía AFC.</li></ul>
Renuncia a Postulación FUAS	<ul style="list-style-type: none"><li>– <a href="#">Comprobante de no entrega de documentos MINEDUC 2026</a> (Renuncia a proceso de postulación a Beneficios 2026)</li></ul>

**Importante:** Recordar que por reglamento las instituciones están facultadas para solicitar documentación adicional que permita comprobar y validar la situación socioeconómica del grupo familiar de los estudiantes.

Descarga los Formatos de documentos para este proceso 2026:

- [Ficha Socioeconómica](#)
- [Declaración de gastos mensuales](#)
- [Declaración de Pensión de Alimentos tipo 1](#)
- [Declaración de Pensión de Alimentos tipo 2](#)
- [Declaración de aportes de parientes](#)
- [Certificado de Residencia](#)
- [Solicitud de Informe social](#)
- [Comprobante de no entrega de documentos](#)